



ENVENENAMIENTO CON PLOMO EN LA NIÑEZ

Un mensaje del Distrito de Salud del Condado de Galveston y de la Ciudad de Galveston



El envenenamiento con plomo puede ser muy dañino para su niño. Su niño puede envenenarse con plomo de diferentes maneras. La manera más común es por exposición a pintura a base de plomo usada típicamente en los hogares construidos antes de 1978.

Pregunte a su doctor acerca de chequear los niveles de plomo en su niño. Generalmente prueban a los niños cuando están entre un (1) año y seis (6) años de la edad. Si usted no tiene un doctor, llame al **(409) 938-7221** para programar una cita en la clínica 4C's localizada en 4700 Broadway en la isla de Galveston.

La función del distrito de Salud del condado de Galveston es:

- Analizar los informes de los niveles elevados de plomo reportados al epidemiólogo distrito de salud. Para más información por favor entre en contacto con epidemiología llamando **(409) 938-2322**, o visitando: www.gchd.org/epidemiology/bloodlead.htm.
- Realizar evaluaciones a los niños afectados con enfermeras de oficio y educan a los padres de los niños afectados con elevados niveles del plomo sobre 10ug/dl. Para más información sobre este programa por favor entre en contacto con el Departamento de Enfermera de Oficio del la Comunidad de Salud llamando **(409) 938-2456**.
- Cuando el nivel del plomo está sobre 20 ug/dl, realiza evaluaciones ambientales con los Servicios Ambientales del Distrito para determinar la fuente del plomo. Para más información sobre este programa por favor llame **(409) 938-2251**.
- Refiera a las familias a cualquier recurso disponible para la información sobre la disminución/remediación del plomo. Para folletos informativos visite la página del Departamento de Salud del Estado de Texas: www.dshs.state.tx.us/lead/default.shtm.

Para más información sobre el equipo de prevención de la Ciudad de Galveston/Condado de envenenamiento de plomo de la niñez, por favor entra en contacto con: Kurt Koopmann, oficial de información pública del Distrito de Salud del Condado de Galveston, **(409) 938-2211** o visita www.gchd.org

Para información sobre las leyes que regulan el retiro de la pintura a base de plomo de el exterior de una estructura, por favor entra en contacto con Departamento del Planeamiento y Desarrollo de la Comunidad de la Ciudad de Galveston llamando **(409) 797-3660** o visita www.cityofgalveston.org.

